



ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM

TELÉFONO: 288

DIRECTORA a.i. : LICENCIADA ELSA LEONELA MAURICIO

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: GEOSELIN JUFRENY SANTIZO AJCIP

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/10/2025

CORRESPONDE AL MES DE: SEPTIEMBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CONVENIO DE COOOPRACION INSTITUCIONAL ENTE EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y EL MINISTREO DE LA DEFENSA NACIONAL	Establecer las bases de Cooperación Interinstitucional entre el CONAP Y MDN, con el fin de mejorar las condiciones de gobernabilidad, control y vigilancia para la protección y conservacion a largo plazo, de los servicios ambientales y bienes naturales que proveen a la sociedad guatemalteca las áreas protegidas; así como establecer las condiciones del personal que colaboras en acrividades de protección de los recursos naturales en todas las áreas registradas en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas-SIGAP-, y áreas de protección especial en todo el territorio nacional. Se solicitará apoyo al MDN cuando las circunstancias lo demandes o los medios de las fuerzas de seguridad civil sean insuficientes.	SIGAP	5 AÑOS	17 DE SEPTIEMBRE 2025	17 DE SEPTIEMBRE 2030

ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN

Vo.Bo

Licda. Leonela Mauricio
Directora a.i.
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

